

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8519 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» núm. 50, de 15 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la siguiente plaza de funcionario de carrera:

Una plaza de la escala Administración General, subescala Gestión, subgrupo de clasificación A2, categoría profesional de Gestor de Procesos, mediante el sistema de oposición promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 15 de marzo de 2023.–El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.